

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15885 *Resolución de 21 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 154, de 6 de julio de 2021, con corrección en el número 178, de 3 de agosto de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Encargado, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 178, de 15 de septiembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.

Valencina de la Concepción, 21 de septiembre de 2021.—El Alcalde, Antonio Manuel Suárez Sánchez.